UNIVERSIDAD DE GRANADA

Máster Universitario en Geología aplicada a los recursos minerales y energéticos (GEOREC)

Organización

- **Coordinador del máster**: D. Claudio Marchesi (Dpto. de Mineralogía y Petrología, UGR). Email: @email
- **Comisión académica**
  - D. Claudio Marchesi (Presidente de la Comisión).
  - D. Alberto Pérez López (Secretario de la Comisión).
  - D. Francisco J. Rodríguez Tovar (Dpto. Estratigrafía y Paleontología, UGR)
  - D. David J. Martínez Poyatos (Dpto. Geodinámica, UGR).
  - D. Vicente Pérez Peña (Dpto. Geodinámica, UGR)
  - D. Salvador Morales Ruano (Dpto. Mineralogía y Petrología).
  - Dña. Francisca Martínez Ruiz (Inst. And. Cienc. de la Tierra, CSIC-UGR)
  - Dña. Janire Prudencio Soñora (Instituto Andaluz de Geofísica, UGR)
  - Dña. Concepción Fernández Leyva (Instituto Geológico y Minero de España)
  - Dña. Ana Ruiz Constán (Instituto Geológico y Minero de España)

La Comisión Académica forma parte de los responsables de la evaluación, seguimiento y mejora del Máster

Coordinación Académica

El Máster en Geología Aplicada a los Recursos Minerales y Energéticos dispone de una Comisión de Coordinación Académica integrada por representantes de los departamentos e institutos implicados (Departamento de Estratigrafía y Paleontología, Departamento de Geodinámica, Departamento de Mineralogía y Petrología, Instituto Andaluz de Ciencias de la Tierra, Instituto Andaluz de Geofísica), con un representante de las instituciones y empresas que pertenece al Instituto

Copyright© 2024 Universidad de Granada

Geológico Minero de España, además de un representante del alumnado.

Esta Comisión incluye un Coordinador (director-gestor) del programa que podrá ser cualquiera de sus integrantes o persona que a tal efecto se decida. La Comisión se encarga de la organización docente, la admisión de nuevos alumnos, la evaluación de convalidaciones, la gestión de convenios y todos cuantos temas surjan durante la implementación y desarrollo del Máster. Las labores de la Comisión se rigen según un reglamento de régimen interno que define su funcionamiento.

Coordinación docente horizontal

La coordinación docente entre el profesorado implicado en una asignatura será llevada a cabo por el profesor responsable de la misma.

La planificación docente horizontal se centra en los siguientes aspectos:

- Análisis de las guías docentes para asegurar la coordinación entre el profesorado que comparte la asignatura como entre las distintas materias para evitar solapamientos de contenidos.
- Revisión de las guías docentes para desarrollar un formato común y que respondan a criterios de rigurosidad al modelo Verifica.
- Organización de la docencia, planificando las clases virtuales y presenciales adaptándolas a los contenidos y estructura del Máster. En cada asignatura, el profesor responsable debe asegurar el funcionamiento y desarrollo de la asignatura, revisar los contenidos y coordinar la participación de cada profesor que interviene. Finalmente, es el responsable de firmar las actas de calificaciones.
- En la planificación docente existe una especial atención en la coordinación de las prácticas externas, donde interviene el Coordinador asesorado por la Comisión Académica. Esta planificación se inicia estableciendo un contacto con cada empresa e institución para concretar el plan de oferta al inicio del curso y ver las posibilidades que ofrecen para desarrollar un TFM.

Coordinación docente vertical

La coordinación docente entre las distintas asignaturas del máster será llevada a cabo por el Coordinador del máster, previa consulta a la Comisión Académica.

- El Coordinador está en contacto directo con todos los alumnos, especialmente con el representante de los estudiantes del máster, para atender necesidades concretas y para hacer una evaluación de la marcha del máster.
- La reunión con los alumnos es fijada normalmente en diciembre y en mayo, es decir al final de la etapas de enseñanza virtual y presencial del máster. No

Copyright© 2024 Universidad de Granada

obstante, el contacto entre los estudiantes y el Coordinador es continuo para hacer un seguimiento de la docencia y de las percepciones de los estudiantes de forma que se analicen, evalúen y, en su caso, pueda intervenirse ante cualquier incidencia para la buena marcha del curso.

- Desde la Coordinación del Máster se mantiene el contacto con el profesorado durante todo el curso. Al inicio del curso, se recuerdan a todo el profesorado los objetivos o puntos de mejora. Se dan las indicaciones oportunas para el comienzo del curso y se informa de las matrículas de los estudiantes, de las novedades para el inicio de la actividad académica y se les transmite cualquier información o dato de relevancia.

- El Coordinador del Máster mantiene un contacto constante y fluido con la Escuela Internacional de Posgrado para trasladar posteriormente toda la información recibida a la Comisión Académica, al profesorado y a los estudiantes del Máster.

Coordinación y gestión de la calidad del Título

La coordinación y la gestión de la calidad del Titulo será responsabilidad de la Comisión para la Garantía Interna de la Calidad del Máster.

La Comisión en su ejercicio de seguimiento de la calidad se ocupa de revisar y hacer cumplir los formatos y estructuras de las guías docentes de cada módulo y asignatura, procurando que éstas respondan a todas las necesidades académicas de una guía docente en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior y a lo recogido en la Memoria Verifica del Título. La Comisión para la Garantía Interna de la Calidad del Máster también se encarga de los procedimientos establecidos por la UGR para el Sistema de Garantía de la Calidad y, en general, de otros aspectos relacionados con el funcionamiento y mejora continuos del Título, como la optimización en el uso de los recursos materiales, inventariables, etc. Este seguimiento se plasma en los autoinformes anuales que se envían a la Unidad de Calidad de la UGR.

Copyright© 2024 Universidad de Granada